EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Ingeniero CIVIL

Distrito Santiago de Cali, julio 27 de 2023 4024- SDR - 09 – 27072023

Ingeniero
FELIPE DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaria de Deporte y Recreación de Cali
La ciudad

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4162.010.26.1.4024 -2022 Y CONTRATO DE OBRA 4162.010.26.1.4017 DE 2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que al contratista de obra civil EQUIVER SAS realizo solicitud de prórroga para el contrato No. 4162.010.26.1.4017- 2022 con fecha 25 julio 2023, donde solicita prorrogar al contrato de obra presentadas las siguientes consideraciones:

FRENTE DE OBRA PRIMAVERA
Teniendo en cuenta el correo electrónico del enviado por ustedes el día 21 de julio de 2023, en el cual se nos informa que procedamos a ejecutar las actividades contractuales correspondientes a este frente; respetuosamente dicha solicitud la damos por acatada. Pero como es bien sabido y expresado en nuestros anteriores comunicados, la adquisición de la teja especificada contractualmente tiene un plazo de 45 días para su fabricación y entrega en la ciudad de Cali, es por esto que para poder dar cumplimiento al total de las actividades y teniendo en cuenta que, el retiro de la teja existente, el mantenimiento de la estructura y la colocación de la nueva teja son los ítems más representativos de este frente de obra por tal motivo; solicitamos de la manera más cordial una prórroga al plazo contractual de 60 días.
Es de anotar que este frente de obra estuvo suspendido mientras se definía si era necesario un reforzamiento adicional a estructura metálica.
Al respecto esta interventoría conceptuó favorable la solicitud de prórroga del contrato de obra, por este motivo solicito de manera formal al supervisor el contrato se conceda la prórroga por 60 días al contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4024-2022 y al contrato de obra 4162.010.26.1.4017 de 2022.

Atentamente,



Ing. EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
C.C. No.16.254.057 de Palmira
Interventor

Calle 18N No. 3N-70 Oficina 401 Edificio Noyra Teléfono 668 55 24 Cel. 301-2759200; 316-4918891;
Email: cardenascivil99@gmail.com
Cali, Colombia.